



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00201 DE 19
(AGO. 14 1953)

por el cual se crea un cargo y se hace un nombramiento.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales, y
de las extraordinarias que le otorga el Decreto 1627 de 1952,

DECRETA:

Art. Unico.- Créase el cargo de Ingeniero Calculista y Proyectista de-
la Sección de Obras Públicas Municipales, con asignación-
mensual de UN MIL PESOS (\$ 1.000.00) y nómbrase para este
cargo en propiedad, al doctor GABRIEL GONZALEZ S.-
Oportunamente se harán las apropiaciones presump-
tales correspondientes.-

SOMETASE A LA APROBACION DE LA GOBERNACION.-

COPIESE Y COMUNIQUESE.-

Expedido en Bucaramanga, a

AGO. 14 1953

El Alcalde,



[Firma manuscrita]

GUILLERMO SORZANO GONZALEZ.

El Secretario,

[Firma manuscrita]
LUIS REYES DUARTE.-

"REPUBLICA DE COLOMBIA. GOBERNACION DE SANTANDER.
Secretaría de Presupuesto y Hacienda.- Sección 2a.-
Bucaramanga, agosto 18 de 1953.- A P R O B A D O.-
Coronel NESTOR MESA PRIETO.- Gobernador.- El Secre-
tario de Presupuesto y Hacienda, GABRIEL GONZALEZ CADENA".-

rap.-

Bucaramanga, agosto 20 de 1953.
L. C.



[Firma manuscrita]